



Anexo Evaluación de Incidencia Acústica
Ambientación musical en Locales Cruces de Mayo 2023 Diversas ubicaciones Cartagena
Peticionario: Ayuntamiento de Cartagena
Referencia: 12-EIA-ACR-2023-ANEXO

**Anexo evaluación de Incidencia Acústica
Ambientación musical en locales Cruces de Mayo 2023 Diversas ubicaciones Cartagena**

Peticionario: Ayuntamiento de Cartagena



Fecha: Marzo - 2023
Ref.: 12-EIA-ACR-2023



Anexo Evaluación de Incidencia Acústica
Ambientación musical en Locales Cruces de Mayo 2023 Diversas ubicaciones Cartagena
Peticionario: Ayuntamiento de Cartagena
Referencia: 12-EIA-ACR-2023-ANEXO

ÍNDICE

1. ANTECEDENTES Y OBJETO	3
2. DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL EVENTO	4
3. ZONAS DE AFECCIÓN	5
4. POBLACIÓN AFECTADA	6
5. CONDICIONES DEL EVENTO	7
ANEXO 1 – MODELOS PREDICTIVOS.....	8



1. ANTECEDENTES Y OBJETO

El Ayuntamiento de Cartagena, en el ejercicio de sus funciones, promueve diferentes eventos en lugares públicos de la ciudad de Cartagena. Por parte de Acre Ambiental SL se realiza el estudio de la incidencia acústica de varios eventos a celebrar durante la celebración de las cruces de mayo, en el entorno de las ubicaciones seleccionadas.

Posteriormente se solicita que se estudie la incidencia acústica que puede producir la instalación de ambientación musical en varias actividades ubicadas en el perímetro determinado en el estudio anterior donde ya existe afección acústica por las actividades programadas y por la autorización de instalación de barras de servicio en la misma vía pública.

Dicha ampliación del alcance viene desarrollada en el presente anexo que tiene como objeto:

- Identificar y parametrizar los focos sonoros previstos.
- Predecir los niveles de emisión acústica asociado a dichos focos sonoros en funcionamiento.
- Evaluar la afección sonora en el entorno, especialmente en aquellas zonas residenciales y de especial protección más próximas.



2. DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL EVENTO

Se ha solicitado al Ayuntamiento de Cartagena, por parte de diversas Cofradías de Semana Santa y de actividades, la instalación de equipo musical en la vía pública durante la celebración de las fiestas de las Cruces de mayo de 2023.

La relación de Asociaciones y de actividades solicitantes, es la siguiente:

- La Vermutería de la Charito: Plaza San Francisco, 1
- La Camorra: Plaza San Francisco, 2
- 470 La Glorieta: Plaza San Francisco, 8
- Cofradía Resucitado Palas
- Cofradía Marraja Calle Jara 25
- Colmao: C/ Jara, 32
- Templo: C/ Jara, 27
- Nuestra Tradición: C/ Honda, 5
- Nuestro Secreto: C/ Honda, 7
- Las Termas del Pincho: C/ Honda, 9
- La Pañería: C/ Honda, 15
- Botánico: C/ Honda, 18
- El Purgatorio: C/ Honda, 23
- El Rincón del Perlita: C/ Honda, 29
- Cofradía California C/ Aire
- Risao: C/ Aire, 13
- La Clandestina: C/ Cuatro Santos, 18
- Pórtico Romano: C/ Cuatro Santos, 20
- Cofradía marraja Calle Cuatro Santos
- Chaflán: C/ Cuesta de la Baronesa, 3
- La Juguetería: C/ Villamartín, 3
- Leyenda´s Rock: C/ Villamartín, 9 derecha
- D´Lio: C/ Villamartín, 9 izquierda
- La Abacería del Rey: Plaza del Rey, 2

Se solicita la instalación de ambientación musical en el siguiente horario:

AMBIENTACIÓN MUSICAL			
FECHA	ESPECTÁCULO	INICIO	FIN
5 DE MAYO	AMBIENTACIÓN	17:30	23:00
6 DE MAYO	AMBIENTACIÓN	12:00	15:30
6 DE MAYO	AMBIENTACIÓN	17:30	23:00
7 DE MAYO	AMBIENTACIÓN	12:00	15:30

Se realiza el siguiente estudio teniendo como consideración la instalación de dos unidades de altavoces por solicitud de Asociación o actividad, situadas a una altura de 2 metros sobre el nivel del suelo, orientados hacia la calle donde se encuentren instalados y con un nivel máximo de emisión sonora de 85 dBA medidos a 1 m. del altavoz.



3. ZONAS DE AFECCIÓN

La zona de afección y los niveles sonoros que existirán vienen detallados en los planos del ANEXO I del presente documento. A continuación, se muestra una imagen detalle de la incidencia de la ambientación musical objeto de estudio.



Imagen de software predictivo de las isófonas



4. POBLACIÓN AFECTADA

Las áreas acústicas que se verán afectadas por la instalación de la ambientación musical son áreas tipo a.

No se considera afección sonora alguna a los edificios destinados a uso, educativo o cultural presentes en el entorno de las diferentes ubicaciones estudiadas en la presente evaluación, considerando que las posibles interferencias no se producen en horarios compatibles.

La población afectada viene calculada mediante la misma simulación acústica realizada anteriormente. Los resultados de la afección a edificios del entorno vienen reflejados en las siguientes imágenes que se presentan a continuación.

Las tablas indican la población afectada de acuerdo con la base de datos existente en poder de Acre Ambiental respecto a la población censada en los edificios referida al año 2017. Los datos vienen dados en número de habitantes, por intervalos de nivel sonoro máximo recibido en la fachada, bajo el método CNOSOS.

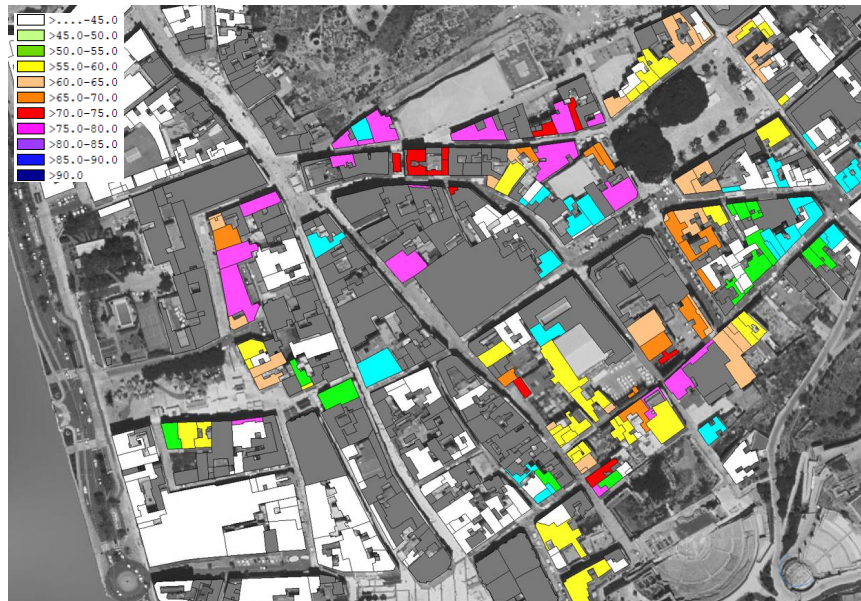


Imagen de software predictivo de las fachadas afectadas por niveles sonoros

	55-60 dBA	60-65 dBA	65-70 dBA	70-75 dBA	75-80 dBA
POBLACIÓN AFECTADA	218	94	60	83	0



Anexo Evaluación de Incidencia Acústica
Ambientación musical en Locales Cruces de Mayo 2023 Diversas ubicaciones Cartagena
Peticionario: Ayuntamiento de Cartagena
Referencia: 12-EIA-ACR-2023-ANEXO

5. CONDICIONES DEL EVENTO

Se considera necesario cumplir con las siguientes mejores técnicas disponibles para minimizar la afección a las viviendas más próximas:

- Únicamente se debe permitir la instalación de equipos de ambientación musical en las zonas determinadas en el estudio de la incidencia acústica de los eventos asociados a las cruces de Mayo y que se conforman en el interior del perímetro compuesto por las calles:
 1. Paseo Alfonso XII
 2. Calle Gisbert
 3. Calle Caridad
 4. Calle del Parque
 5. Calle Salitre
 6. Calle Tolosa Latour
 7. Calle Real
- La ubicación de los altavoces se realizará minimizando la afección sobre las fachadas residenciales más próximas.
- Se limita el número de altavoces a dos unidades por Actividad.
- El nivel máximo de emisión sonora emitido por los altavoces a 1 m de estos será de 85 dBA.

ACRE AMBIENTAL, S.L.
Cartagena, 31 de marzo de 2023



Fdo.- [Redacted]
Ingeniero Técnico Industrial



[Redacted]
Gdo. Ing. en Sistemas Telecomunicación

Firmado por ***9271** [Redacted] (R:
***3782*) el día 01/04/2023 con un
certificado emitido por AC Representación



Anexo Evaluación de Incidencia Acústica
Ambientación musical en Locales Cruces de Mayo 2023 Diversas ubicaciones Cartagena
Peticionario: Ayuntamiento de Cartagena
Referencia: 12-EIA-ACR-2023-ANEXO

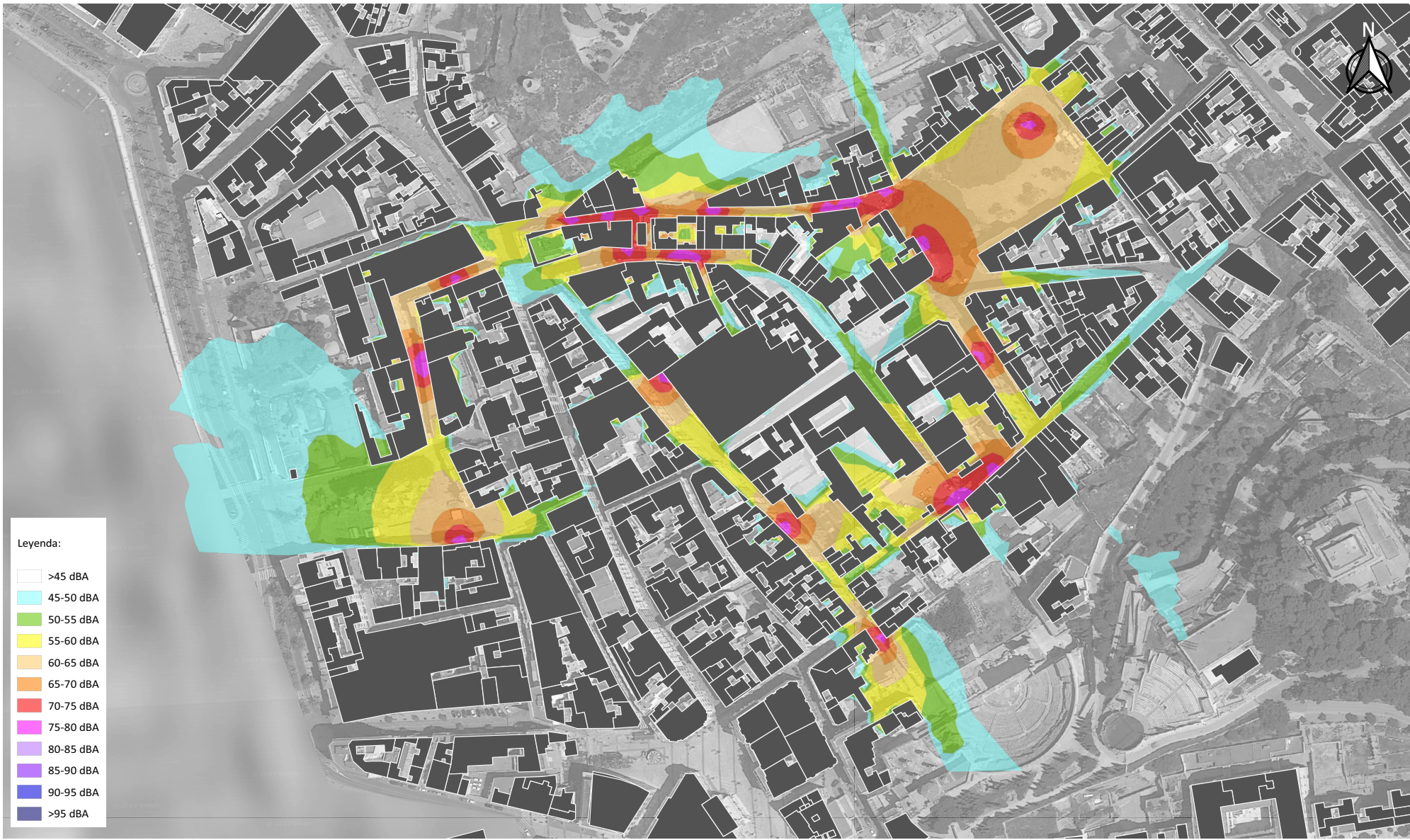


ANEXO 1 – MODELOS PREDICTIVOS



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
15/04/2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

EVALUACION INCIDENCIA ACUSTICA CRUCES DE MAYO 2023

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.seidpualba.es/>

Código Seguro de Verificación:

Proyecto:
Estudio Predictivo de Impacto Acústico
Hilo Musical
Cartagena

Plano:
Mapa de Niveles Sonoros

Fecha:
Marzo - 2023

Escala:
0 50 100 m

Autores:
[Redacted]
Graduado en Ingeniería en Sistemas de Telecomunicación
[Redacted]
Ingeniero Técnico Industrial

